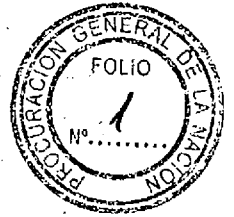


PROTOCOLIZACION

FECHA: 6/7/22

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETADO**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución PGN N 47/22

Buenos Aires, 6 de julio de 2022.

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1687/2022 caratulado “Unidad de Apoyo y Control de Actuación Funcional (UAYCAF) s/optimización del uso de las herramientas digitales disponibles”, del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas.

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante el expediente citado en el Visto, la Unidad de Apoyo y Control de Actuación Funcional (UAYCAF) en conjunto con la Dirección General de Desempeño Institucional (DGDI), dieron cuenta de los distintos recursos informáticos y digitales hoy vigentes para la obtención de prueba en sus diferentes dimensiones y respectivos informes en el marco de las investigaciones criminales en trámite.

En este orden, el titular de la UAYCAF, manifestó a su respecto que, de acuerdo a la labor auditora desarrollada por la dependencia, dichas herramientas no habían alcanzado aún su máximo provecho.

En este contexto, el titular de la DGDI señaló que el micrositio web disponible y asignado a su cargo (<https://www.mpf.gob.ar/ddi/>), cuenta con recursos accesibles y de interés para los operadores fiscales vinculados a la información sobre herramientas digitales y accesos web, convenios de acceso y/o intercambio de información celebrados con los diferentes entes públicos y privados vigentes; interoperabilidad de los sistemas informáticos y aquellos mecanismos de servicios web (Web Services) implementados a la fecha y en proceso de implementarse; más los denominados recursos “on line” que contemplan una serie de accesos web de plena utilidad para el operador fiscal en su cotidiano trabajo.

En esta línea el titular de UAYCAF expresó que, hasta el primer trimestre del año 2020, se observó que algunas fiscalías realizaban sus requerimientos por medio de presentaciones físicas mientras otras utilizaban alguna de las herramientas tecnológicas disponibles a esa fecha. También que, a partir del segundo trimestre de aquel año, la emergencia sanitaria dispuesta en el contexto de pandemia

forzó a que se privilegiaran los medios digitales con el objeto de asegurar el servicio de justicia.

Del mismo modo, se observó que, al tiempo que las dependencias fueron adaptándose a la modalidad remota de trabajo, la utilización de esos recursos electrónicos para el cumplimiento de las distintas diligencias ordenadas fue en aumento, lo que favoreció la continuidad y cierta celeridad en el trámite de las investigaciones criminales.

A pesar de ello, continuaron realizándose requerimientos, mediante modalidades de diligenciamiento que debieron quedar superadas -libramientos de oficio, cédulas y/o correos electrónicos-, a muchos organismos públicos y privados con los cuales esta Procuración General ha celebrado convenios para el acceso directo a la información o canalización ágil de su requerimiento.

En el marco de las actuaciones de la referencia, la UAYCAF realizó un relevamiento de los instrumentos digitales activos a la fecha, solicitando la colaboración de la DGDI, debido a su especificidad en las tareas asignadas y gestiones cotidianas como referente de la mayoría de los accesos web y herramientas informáticas para las dependencias fiscales como para los organismos públicos y privados externos.

En este sentido, ambas dependencias resaltaron la necesidad de consolidar el uso de las plataformas desarrolladas en pos de optimizar tiempo, recursos y evitar demoras innecesarias en el avance de las investigaciones criminales; y con esa finalidad, propusieron exhortar a su utilización de manera masiva.

A su vez, la DGDI remarcó que todas las cuestiones relacionadas con los accesos web y herramientas informáticas que se gestionaban a través de la dependencia -conforme las competencias asignadas en su resolución de creación (Res. PGN N.º 204/2014) y en aquellas resoluciones específicas donde se asigna su intervención- sean canalizadas a través de la cuenta de correo electrónico exclusiva de esa Dirección.

En este orden, los doctores Juan Manuel Casanovas, titular de la Secretaría Disciplinaria y Técnica, y Juan Manuel Olima Espel, titular de la Secretaría de Coordinación Institucional, de quienes dependen orgánicamente la UAYCAF (Res. PGN 53/2019) y la DGDI (Res. PGN 204/2014) respectivamente, han concordado y elevado la presentación efectuada.

Analizada la propuesta, se torna oportuno recordar los objetivos perseguidos a través de la celebración de los acuerdos suscriptos con instituciones

PROTOCOLIZACION
FECHA: 6/7/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

públicas y privadas que fueron origen de las herramientas de mención. En este sentido, la finalidad radica en facilitar el acceso a la información, potenciar la capacidad investigativa y los niveles de eficiencia en la persecución de la criminalidad en la que intervienen las fiscalías nacionales y federales, procuradurías y unidades fiscales especializadas que componen la estructura de este Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Por ello, resulta pertinente instar a los/las magistrados/as y funcionarios/as, según corresponda, a la utilización de las plataformas digitales desarrolladas para la obtención de información en el marco de las investigaciones en las que intervengan, solicitándoles que, en aquellos casos en que las respectivas aplicaciones lo requieran, generen los permisos de acceso correspondientes.

A tal fin, se anexará a la presente, el listado confeccionado por la UAYCAF y la DGDI, documento que contiene las principales herramientas actualmente operativas para el acceso y requerimiento ágil y seguro de información.

Por todo lo expuesto, de conformidad a lo establecido por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley 27148,

RESUELVO:

I. INSTAR a los/as Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a la utilización de las plataformas digitales desarrolladas para la obtención de información en el marco de las investigaciones criminales en las que intervengan, en los términos de los Considerandos.

II. INSTAR a que, en aquellos casos en que las respectivas aplicaciones lo requieran y aún no fuera cumplido, se generen los permisos de acceso pertinentes.

III. RECORDAR las principales herramientas tecnológicas vigentes a la fecha y que como ANEXO forma parte de la presente.

IV. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino

PROTOCOLIZACION

FECHA: 6/7/22

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETADO



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO

**PRINCIPALES HERRAMIENTAS DIGITALES A DISPOSICIÓN DEL
MPF QUE BRINDAN ACCESO A LA INFORMACIÓN**

-ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).

Herramienta digital que permite acceder a la "Constancia de inscripción" mediante el ingreso del número de CUIT y efectuar consultas respecto a la condición tributaria del contribuyente; credencial de pago monotributo social; actividades económicas; estados administrativos y/o consultar bajas de oficio. También permite efectuar consultas respecto de "comprobantes apócrifos". Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>).

-AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (ANMAC).

Aplicación de acceso web para canalizar requerimientos de informes sobre inscripción de legítimos usuarios y registro de armas de fuego y materiales controlados. Para solicitar el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.gov.ar/mpf-apps>).

-ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social).

Enlace que permite efectuar consultas tales como: certificación de actividad laboral; jubilación, pensión; planes o programa de desempleo; también consultas acerca de liquidación de asignaciones familiares, beneficios por obra social, liquidaciones de haberes. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>).

-BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Herramienta de acceso web que habilita el acceso a un informe consolidado por clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL o CDI) respecto de financiaciones otorgadas por entidades financieras, fideicomisos financieros, entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito/compra, otros proveedores no financieros de créditos, sociedades de garantía recíproca y fondos de garantía de carácter público y, además, cheques rechazados. Ingreso directo a través de <https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>.

-BANCO GALICIA.

Portal web habilitado desde la página oficial del banco que permite a los miembros del MPF la gestión de los requerimientos de información de

modo digital con la entidad bancaria. Acceso directo a través del link: <https://www.bancogalicia.com/banca/online/web/Eminent>, en la solapa "Más Sitios" seleccionando "Oficios Judiciales".

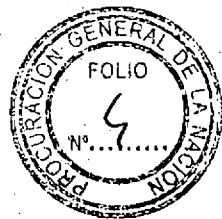
-CÁMARA NACIONAL ELECTORAL. Portal web que brinda información sobre datos filiatorios, nacimientos, defunciones y últimos domicilios de personas humanas. Para el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Herramienta que brinda información respecto de agentes, agentes de productos de inversión colectiva, mercados y cámaras compensadoras (CCP), agentes de depósito colectivo, agentes de custodia, registro y pago, calificadores de riesgo y auditores externos. También permite conocer información de empresas con oferta pública y fideicomisos relevantes. Acceso desde <https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>.

-DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL EN DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO (DAJuDeCO). Los miembros autorizados del Ministerio Público Fiscal mediante el acceso a la plataforma de 'Distribución Digital' (DiDi) de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación (DAJUDECO), encontrarán el material producido como resultado de las captaciones o interceptaciones de las comunicaciones ordenadas por el/la juez/a o fiscal competente. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/tecnología/consultas-a-organismos-externos>) donde se encontrará el Manual de Usuario con las indicaciones para obtener los permisos respectivos.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CRÉDITOS PRENDARIOS (DNRPA). Plataforma que brinda información referente a la propiedad del automotor permitiendo efectuar consultas por datos del vehículo -número de dominio, número de chasis y/o motor de vehículos y moto-vehículos registrados- o datos del titular -DNI y CUIT vinculados con los vehículos de la base de datos de AFIP-. Para requerir el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

PROTOCOLIZACION
FECHA: 6/7/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

-DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM). Plataforma de acceso a información sobre aptitud migratoria de los extranjeros, legajo, antecedentes y movimientos migratorios -extranjeros y nativos- pasos fronterizos, fechas, etc., consultas al sistema de capturas y restricciones migratorias. Para requerir el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps>).

-ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM). Las dependencias pueden acceder a información pública respecto de las prestadoras a través de un buscador específico. Acceso a través de <https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>.

-MAPA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA P.F.A. Y EL CMU EN LA C.A.B.A. Herramienta que permite visualizar la ubicación de las cámaras de seguridad de la Policía Federal Argentina y el Centro de Monitoreo Urbano dispuestas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acceso a través de intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/dac>).

-NOSIS. Plataforma que brinda información sobre antecedentes comerciales, últimos domicilios y datos vinculados a las personas físicas, jurídicas y entre sí. Para requerir el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-PLATAFORMA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA. Herramienta de gestión para la investigación del aspecto económico del delito. Ofrece un listado de organismos públicos y privados con el detalle de la información que puede requerirse, un instructivo para realizar consultas online en sitios locales y del extranjero, y un servicio de elaboración de oficios, en formato Word, para la solicitud de datos. Acceso a través de intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps>) y también desde el micrositio de la DAFI (<https://www.mpf.gob.ar/dafi/>).

-PORTAL CLARO S.A. Permite obtener información sobre titulares; tráfico de comunicaciones (llamadas de voz -entrantes y salientes-; datos; IPs; mensajería SMS) de los clientes de dicha empresa de telecomunicaciones. Pueden solicitarlos los fiscales

y Auxiliares Fiscales. Acceso a través de intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/externas/organismos-externos-portal-claro>). Los fiscales deberán registrarse en la opción "Regístrese", y completar los datos por única vez, luego de lo cual, le llegará por email el alta para utilizar el sistema.

- SIMP-IBIO - PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Permite el acceso web al sistema SIMP-IBIO del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires. Se trata de una herramienta informática que registra y unifica información criminal de los procesos en los que se identifica a una persona en calidad de imputada y de sus datos biométricos. Se deberá enviar una nota dirigida a la DGDI firmada digitalmente por el titular de la fiscalía. Acceso a través del sitio <https://ibio.mpba.gov.ar>.

-REGISTRO NACIONAL DE BUQUES (RNBU). Plataforma de interoperabilidad entre Coirón y el RNBU; Por intermedio de este pedido, se solicitará la información sobre titularidades y demás características de los buques registrados en RNBU. La solicitud se podrá realizar por persona física o jurídica agregada al Caso de Coirón; matrícula de la embarcación y nombre de la embarcación. A su vez, dicha interoperabilidad permite la verificación de la información proveniente de Buques, armadores, etc.; mediante la tipología de la registración de las Matrículas (ej: Letras-Números o Números-Letras) que representa la Nomenclatura y/o listado de los diferentes sistemas de registración, más su listado de jurisdicciones y tipología (Toneladas de arqueo, Buques mayores/menores, Fiscales, etc). También se podrá consultar por aquellas personas cargadas como en el Caso y por nombre de embarcación.

-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAPER). Posee 2 dimensiones, una por la interoperabilidad del Sistema Coirón-RENAPER, y la segunda como plataforma de acceso web para acceder de manera automática e inmediata a la información del Registro Nacional de las Personas, obteniendo datos relativos al apellido, nombre, sexo, número de DNI, foto, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio y lugar de nacimiento. Los usuarios de FiscalNet podrán ingresar desde el sitio web creado, mientras que los usuarios del Sistema Coirón deberán hacerlo a través de dicha plataforma. Se debe solicitar el alta de usuario remitiendo un correo electrónico a la Mesa de Ayuda (soporte@mpf.gov.ar), y se

PROTOCOLIZACION

FECHA: 6/7/22

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

otorgará un máximo de 2 usuarios por dependencia. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CAPITAL FEDERAL

(RPI). Aplicación de acceso web que brinda información sobre la situación jurídica de bienes inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires que permite la consulta de Índice de Inhibiciones (SICOIN) e Índice de Titulares de Dominio (SICOIT). Para solicitar el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA.

Plataforma de interoperabilidad entre sistemas y acceso web, que permite solicitar los antecedentes penales de una persona al Registro Nacional de Reincidencia, de manera rápida y segura. Los usuarios de FiscalNet podrán ingresar desde el sitio web creado, mientras que los usuarios del Sistema Coirón deberán hacerlo a través de dicha plataforma. Se debe solicitar el alta de usuario remitiendo un correo electrónico a la Mesa de Ayuda (soporte@mpf.gov.ar) Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-REPORTE INTERACTIVO.

Herramienta desarrollada por la Dirección General de Análisis Criminal y Planificación Estratégica de la Persecución Penal (DAC). Facilita la visualización de los conflictos penales como son registrados en el Registro con Autores no identificados del MPF (N2). El Reporte Interactivo complementa dicho sistema, permitiendo representar de manera comprensible grandes volúmenes de información a través de gráficos o mapas de los hechos denunciados. Para gestionar el acceso debe enviarse un correo electrónico a la Dirección de Tecnología. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-SIFCOP (SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES).

Herramienta informática de acceso web que unifica, centraliza, registra y retransmite -permitiendo consultar y cargar en tiempo real- toda la información vinculada a distintos tipos de medidas ordenadas por autoridades judiciales federales, nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los fiscales se encuentran habilitados para consultar y cargar información en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). Deberá enviarse un correo electrónico a la

Secretaría General de Coordinación Institucional para gestionar sus respectivas altas al email secretariadecoordinacioninstitucional@mpf.gov.ar. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-SINTyS (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL. Gestión mediante correo electrónico institucional al organismo de Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social -oficiosjudiciales@sintys.gob.ar-, a fin de poder requerir y/o acceder a través de una cuenta de correo electrónico oficial – preestablecida- a información patrimonial y social de las personas tales como bienes (inmuebles, aeronaves, embarcaciones, automotores); Ingresos (trabajo dependiente e independiente, jubilaciones pensiones y retiros); Domicilios; Programas sociales (monetarios, alimentarios, de vivienda, de salud). Para mayor información deberá enviarse un email a la DGDI (ddi@mpf.gov.ar).

-TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. Portal de acceso a través del cual se gestionan requerimientos de informes y se obtiene información sobre titularidades, datos registrales y registros de comunicaciones de clientes de Telefónica, entre otras, para ser incorporada en el marco de un proceso judicial. Para registrarse deberá generarse un usuario en el portal previsto por Telefónica, utilizando su cuenta de correo institucional. Luego de un proceso de validación, el usuario quedará habilitado para empezar a gestionar los requerimientos de manera online. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line/>).

-VERAZ. Plataforma que brinda información comercial y crediticia, últimos domicilios y datos vinculados a las personas físicas y jurídicas. Para requerir el alta de usuario se deberá remitir la solicitud a la DGDI. Acceso a través de Intranet (<https://intranet.mpf.gov.ar/mpf-apps/>).

-HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES DESDE EL MICROSITIO DE LA UFECI. *Se ingresa desde mpf.gov.ar/ufeci.*

-WHOIS. Fuentes confiables para consultar registros de dominios de sitios web, de acuerdo a cada región.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 6/7/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

-CRIPTOACTIVOS. Links a herramientas gratuitas de investigación en materia de criptoactivos.

-SOLICITUDES A EMPRESAS EXTRANJERAS. Brinda información necesaria para solicitar datos y preservaciones a empresas radicadas en el extranjero. Asimismo, en algunos casos, se detalla cómo descargar aquella información que pudiese resultar de interés para la investigación.

-GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. “Guía de Buenas Prácticas para Obtener Evidencia Electrónica en el Extranjero” y “Guía de Obtención, preservación y tratamiento de evidencia digital”.

-FORMULARIOS Y MODELOS. Permite descargar en formato PDF el formulario de Preservación de Evidencia Electrónica.

-HERRAMIENTAS DISPONIBLES DESDE EL MICROSITIO DE LA DGDI. *Se ingresa desde mpf.gov.ar/ddi/recursos-on-line.*

Ingresando al submenú, recursos on line, además de las ya mencionadas se encontrarán otras herramientas tecnológicas. Entre otras se aluden:

-PEDIDOS ONLINE DE PRESERVACION DE EVIDENCIA DIGITAL Y REQUERIMIENTOS.

Los mismos giran en torno a las siguientes plataformas:

- Apple – Instructivo para pedir información de iClouds
- Facebook – Instructivo (abrir como solo lectura)
- Facebook
- Google
- Mercado Libre / Mercado Pago
- Microsoft (tener ya asociada una cuenta Outlook)
- Twitter
- Whatsapp – Para averiguar cuenta de Gmail asociada a un número de línea.

-EMAILS, DIRECCIONES IP Y DOMINIOS.

Se encontrarán links con información para poder determinar:

- Cabeceras de emails – Ayuda de Gmail
- IP WHOIS Lookup – WhatIsMyIP.com®
- Lugar de conexión del equipo o del server de correo
- Lugar de conexión del equipo, del server de correo o sitio web – IP Adress
- Obtener IP y lugar de conexión a través del nombre de la página – PING

- Proveedores de servicios de internet (ISP) – En el mundo

Registro de direcciones web – LACNIC Inicio

- Titular registral de un dominio INTERNACIONAL – YouGetSignal.com
- Titular registral de un dominio INTERNACIONAL (usar con Chrome)
- Titular registral de un dominio NACIONAL (usar con Chrome)
- WHOIS Search, Domain Name, Website, and IP Tools – Who.is

****Ante cualquier consulta respecto de los accesos web, servicios de interoperabilidad y demás cuestiones relacionadas con la gestión de altas, bajas y/o modificación de usuarios (ABM de usuarios), contactarse con la DGDI a los teléfonos 011-6089-9170/9173 y 9094 y al email DDI@mpf.gov.ar***